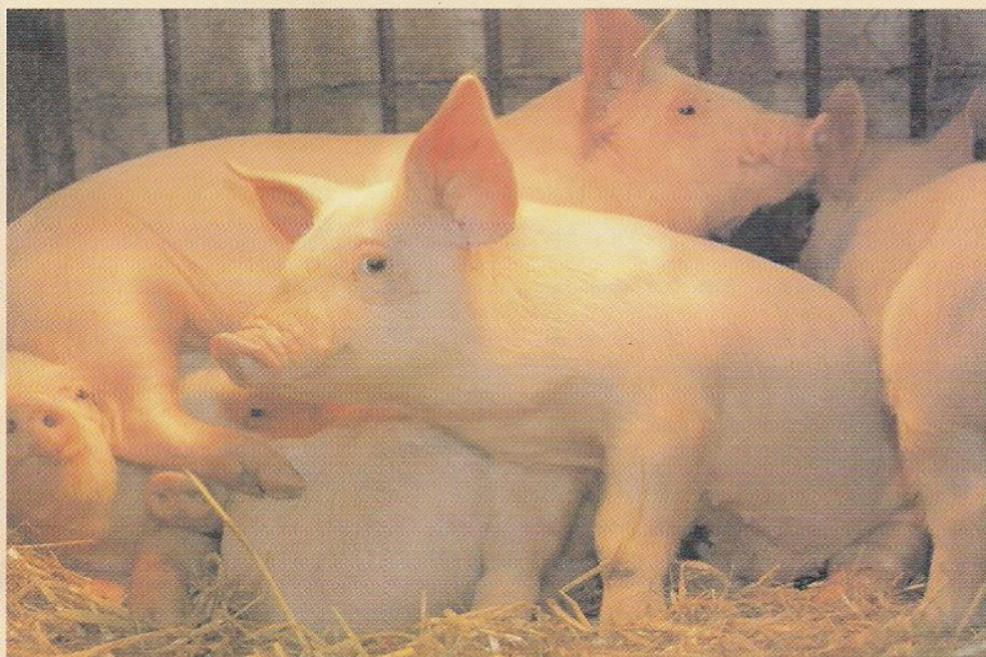


Plan Provincial de Activación Porcina



Plan Provincial de Activación Porcina

La provincia de La Pampa tiene características agro ecológicas y culturales favorables para la producción de cerdos, desde los sistemas a campo hasta los de confinamiento y con capacidad para desarrollar la actividad en forma eficiente.

Es necesaria una profunda innovación en el conocimiento y la cultura de las formas de trabajo, donde los productores están convencidos que debe ser así y asumen la responsabilidad de reconvertir sus estructuras en sistemas adaptados a la realidad actual.

Esta propuesta es generadora de compromisos entre el gobierno provincial y las diferentes formas de organización de los productores, siendo una apuesta a la generación de trabajo genuino, arraigo en la zona rural y la formación de empresas pequeñas y medianas.

Este plan propone insertar la producción pampeana en el contexto nacional e internacional, con trazabilidad y certificación de la calidad de los productos pampeanos.

Objetivos Generales

Estimular la actividad productiva y lograr un alto grado de capacitación en los productores y operarios de establecimientos.

Incrementar la producción de carne de cerdo en la provincia, sobre bases físicas, aumentando el número de animales y la calidad genética de los reproductores.

Mejorar la eficiencia de las diferentes categorías que integran todo el ciclo productivo.

Desarrollar la industria frigorífica de porcinos y sus derivados.

Impulsar a los productores a formar parte de la cadena de valor conjuntamente con la industria.

Objetivos Específicos

- Generar un corredor de producción porcina sustentable.
- Posibilitar la capacitación de los productores en nutrición , sanidad, instalaciones y manejo de la piara.
- Instrumentar un programa de Sanidad Porcina.
- Crear centros de multiplicación genética para el mejoramiento de la piara.
- Impulsar un sistema de trazabilidad y certificación de calidad de la producción de carne porcina. Elaborar un protocolo de calidad de la res y sus derivados
- Aumentar la faena y la manufactura en el ámbito de la provincia de La Pampa.
- Estimular la industria frigorífica y del chacinado mediante la ley de promoción industrial.
- Propiciar la formación de grupos de productores especializados en cría, recría y terminación de cerdos.

Ejecución

Los sistemas de producción que se implementen tendrán un trato acorde a las características propias de cada productor.

Asistencia Técnica

Se contará con técnicos de la Universidad Nacional de La Pampa, INTA, Secretaria de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, Programa Social Agropecuario, SENASA, Consejo Federal Inversiones, Colegio Medico Veterinario y Técnicos del Ministerio de la Producción y Privados.

Asistencia Crediticia

Programa de "Apoyos a Proyectos Productivos" del Ministerio de la Producción en la Subsecretaria de Planificación y Evaluación de Proyectos.

Líneas Crediticias entre el Banco de La Pampa y el Ministerio de la Producción.

Financiamiento del Consejo Federal de Inversiones para Microempresas, Pymes.

Ley de Promoción Industrial.

Coordinación y Ejecución del Proyecto

Creación de un Consejo Provincial Porcino presidido por el Ministerio de la Producción, integrado por productores, la industria y organismos científico técnicos. Que fijaran las políticas del sector.

La ejecución del plan será coordinada y supervisada por la Dirección General de Ganadería y Agricultura y la Dirección de Extensión Agropecuaria dependientes de la Subsecretaria de Asuntos Agrarios.



Programa más Producción



Auspician

PSA AAPP UNLPam SAGPyA

INTA CONINAGRO CARBAP

FAA Colegio de Profesionales de La Pampa SRA

